

1994 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Catedrático de Universidad, con plaza vinculada, a don José María Ruiz Moreno.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza vinculada del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 18 de julio de 2007 de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado y la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Ruiz Moreno, con documento nacional de identidad número 16517923-J, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Oftalmología», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas, vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, en el área asistencial de Oftalmología del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 8 de enero de 2008.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.—El Consejero de Sanidad, Roberto Sabrido Bermúdez.

1995 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Ignacio Franco Duro.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 3 de septiembre de 2007 (BOE de 21 de septiembre de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Francisco Ignacio Franco Duro, en el Área de Conocimiento de Cristalografía y Mineralogía, adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía (n.º 007TUN07).

Málaga, 15 de enero de 2008.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

1996 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Miguel Hinojosa Martínez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6/11/2007 («Boletín Oficial del Estado» de 22/11/2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Luis Miguel Hinojosa Martínez, con documento nacional de identidad número 25.994589, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de esta Universidad,

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de enero de 2008.—El Rector, Francisco González Lodeiro.

1997 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Javier Almendros González.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6/11/2007 («Boletín Oficial del Estado» de 22/11/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Física de la Tierra, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Javier Almendros González, con documento nacional de identidad número 24.261.703, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Física de la Tierra, adscrito al Departamento de Física Teórica y del Cosmos de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de enero de 2008.—El Rector, Francisco González Lodeiro.

1998 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Ángel Castillo Valdivieso.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6/11/2007 («Boletín Oficial del Estado» de 22/11/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Pedro Ángel Castillo Valdivieso, con documento nacional de identidad número 52.525.510, Profesor Titular de Universidad del área de